



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA UNICA- (AREA CIVIL-FAMILIA-LABORAL)
E-mail: stsupam@ceudoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA FIJACIÓN TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS A LA PARTE NO RECURRENTE
(DEMANDANTE)
AREA LABORAL

Hoy ocho (8) de junio de dos mil veintitrés (2023) siendo las ocho (8:00) de la mañana, INICIA el TRASLADO por el término de cinco (5) días a la parte NO RECURRENTE (DEMANDANTE) para que PRESENTEN LOS ALEGATOS POR ESCRITO, conforme lo establece el AUTO de fecha 29 de mayo de 2023. VENCE EL TRASLADO: el día quince (15) de junio del mismo año, a las seis (6:00) de la tarde.

RADICADO	CLASE DE ACTUACION	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	TRASLADO	TÉRMINO	FECHA Y HORA DE INICIACIÓN	FECHA Y HORA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
54-518-31-12-001-2022-00080-01 APELACIÓN SENTENCIA	ORDINARIO LABORAL	MARTHA LUCY FLÓREZ JAIMES	CORPORACIÓN MI IPS NORTE DE SANTANDER	PARTE NO RECURRENTE DEMANDANTE Se pone de presente el escrito de alegatos presentado por el demandado y el auto del 29 de mayo de 2023 consulta en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-pamplona	CINCO (5) DIAS	8 DE JUNIO DE 2023 HORA: 8:00 A.M.	15 DE JUNIO DE 2023 HORA: 6:00 P.M.	DR. NELSON OMAR MELENDEZ GRANADOS

				micrositio TRASLADOS				
--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--

El ESCRITO DE ALEGATOS deberá remitirse a la cuenta de correo electrónico, stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

Esta información se puede consultar en la página WEB de la RAMA JUDICIAL.

En igual forma, se remitirá este traslado por correo electrónico a la parte Demandante que obre en el expediente y para mayor garantía se comunicará vía telefónica a los números que aparezcan registrados en el mismo.



ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria